



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

1003



Libertad y Orden

GRIAA



Grupo de Investigación de  
Accidentes e Incidentes aéreos

# INFORME PRELIMINAR

**COL -17-44-GIA**

**Colisión de la aeronave posterior al despegue**

**Cessna 206, HK5057**

**19 de Octubre 2017**

**Monfor, Vupés – Colombia**



## ADVERTENCIA

**La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.**

**Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.**

**Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.**

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	CESSNA 206T
<b>Fecha y hora del Accidente:</b>	19 de Octubre 2017, 09:50HL
<b>Lugar del Accidente:</b>	Monfor, Vaupés
<b>Tipo de Operación:</b>	Transporte Aéreo No Regular de Pasajeros
<b>Propietario:</b>	America's Air
<b>Explotador:</b>	America's Air
<b>Personas a bordo:</b>	05 (Incluido el piloto)

## Resumen

Según programación establecida para el día 19 de octubre del presente año. El vuelo se cumplió desde la pista de Mitu (Vaupés), hacia la pista de Monfor (Vaupés) con el fin de recoger 04 personas del Instituto colombiano de Bienestar Familiar.

La aeronave despegó desde Mitú hacia Monfor y transcurridos un total de 27 min en donde aterrizó sin novedad. Los pasajeros embarcaron la aeronave, se realizó el procedimiento establecido por la compañía de peso y balance, incluyendo un briefing a los pasajeros.

La aeronave fue configurada con 10° grados de flaps y efectuó la maniobra de despegue. De acuerdo a delcraciones del piloto al mando, durante el ascenso inicial sobre zona rural la aeronave presentó una pérdida de potencia e inmediatamente la aeronave perdió altura. El piloto realizó los procedimientos de emergencia y la aeronave se precipitó a tierra impactando un conglomerado de árboles. Posterior al impacto, los ocupantes evacuaron la aeronave con lesiones menores.

Se realizó el procedimiento de búsqueda de la aeronave a través de tres aeronaves que las cuales apoyaron las labores de evacuación de los ocupantes. A consecuencia del accidente, la aeronave resultó destruida.

El Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) fue alertado a las 10:15HL por parte del Centro de Control de la Autoridad Aeronáutica. Se dispuso de dos investigadores para ese evento, sin embargo se coordinó con personal de la Regional del Meta para la obtención de las evidencias iniciales.

Durante la inspección de campo se evidenció que la aeronave se precipitó al terreno en una zona selvática impactando un conglomerado de árboles, quedando invertido. La

aeronave sufrió desprendimiento de sus superficies principales. Se realizaron las entrevistas y quedó evidenciado la pérdida de potencia de la planta motriz.

Las condiciones meteorológicas eran VMC y el accidente se produjo en luz de día. El Piloto presentaba su chequeo de vuelo y certificado médico médico vigente.

Se efectuó la custodia de la información y se coordinó la extracción del motor para inspección post-accidente.

Información actualizada al día (10 ) de (noviembre) de (2017) a las (09:00).

## **GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES - GRIAA**

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia



**Grupo de Investigación de Accidentes & Incidentes**  
**Av. Eldorado No. 103 – 23, OFC 203**  
**[investigación.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigación.accide@aerocivil.gov.co)**  
**Tel. +57 1 2962035**  
**Bogotá D.C - Colombia**